

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO006 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 006 2014 00230	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CODENSA S.A. ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	AUTO FIJA FECHA ..SEGUNDO: FÍJASE como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día miércoles 28 de julio de 2021 a las 2:30 p.m...	19/07/2021	
1100133 34 006 2016 00159	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA COLOMBIANA DE PROTECCION VIGILANCIA Y SERVICIOS PROVIDER LTDA	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTROS	AUTO QUE NIEGA LAS EXCEPCIONES PRIMERO: Declárase no probada la excepción de caducidad propuesta por la Nación – Ministerio de Defensa, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta decisión...	19/07/2021	
1100133 34 006 2017 00279	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOS.A. DEL DERECHO	UNE TELECOMUNICACIONES	SUPERINTENDENCIA INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE NO REPONE PRIMERO: NO REPONER el auto del 19 de agosto de 2020, de conformidad con lo antes expuesto. SEGUNDO: CONCÉDASE para ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca el recurso de queja interpuesto en forma subsidiaria. TERCERO: Por Secretaría, remítase el expediente al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera...	19/07/2021	
1100133 34 006 2018 00321	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TROTTER S.A	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO PRIMERO: ACÉPTASE el desistimiento de las pretensiones presentado por la sociedad Trotter S.A., de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente decisión...	19/07/2021	
1100133 34 006 2018 00322	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS EDUARDO DIAZ HERNANDEZ	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO FIJA FECHA SEGUNDO: FÍJASE como fecha para la celebración de la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del C.P.A.C.A. para el miércoles (18) de agosto del año dos mil veintiuno (2021) a las 12:30 m...	19/07/2021	
1100133 34 006 2019 00337	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GAS NATURAL S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: ADMÍTESE la demanda que en ejercicio del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho de la referencia fue promovida a través de apoderado judicial, por la sociedad Gas Natural S.A. E.S.P., contra la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios...	19/07/2021	
1100133 34 006 2020 00022	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HUGO ELADIO HERRERA PATIÑO	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA PRIMERO: RECHÁZASE la demanda que en ejercicio del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho promovió el señor Hugo Eladio Herrera Patiño contra Bogotá D.C. - Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá, conforme con las consideraciones antes expuestas.	19/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 006 2020 00027	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EPM TELECOMUNICACIONES S.A	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: ADMÍTESE la demanda que en ejercicio del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho de la referencia fue promovida a través de apoderado judicial, por la sociedad UNE EPM Telecomunicaciones S.A., contra la Superintendencia de Industria y Comercio...	19/07/2021	
1100133 34 006 2020 00057	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	STEVEN LEONARDO JARAMILLO AREVALO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: ADMÍTESE la demanda que en ejercicio del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho de la referencia fue promovida por el señor Esteven Leonardo Jaramillo Arévalo contra Bogotá Distrito Capital – Secretaría Distrital de Movilidad...	19/07/2021	
1100133 34 006 2021 00245	ELECTORALES	LUZ ALCIRA SIERRA REYES Y OTROS	JOSE EDUARDO SILVA	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA PRIMERO: DECLÁRASE la falta de competencia para conocer del medio de control de pérdida de investidura promovido por la señora Luz Alcira Sierra Reyes contra el señor José Eduardo Silva, en su calidad de Edil de la Localidad de Chapinero de Bogotá, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: REMÍTASE a la mayor brevedad el presente expediente al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, para lo de su cargo...	19/07/2021	
1100133 36 038 2015 00431	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS DANILO FONTECHA	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO Revisado el expediente, teniendo en cuenta lo decidido en la providencia de 4 de agosto de 2020, requiérase a la apoderada de la parte demandante a fin de que informe si le fue otorgado nuevo poder que la faculte para desistir de las pretensiones de la demanda o en su defecto requirió a su poderdante para que ratifique la solicitud por ella presentada. Así mismo, requiérase al demandante Carlos Danilo Fontecha al correo electrónico danilofontecha123@hotmail.com, a fin de que mediante documento remitido a este Despacho informe si ratifica la solicitud de desistimiento de las pretensiones presentada por su abogada Paula Camila López Pinto.	19/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

